INFORME DEL COMISARIO

Quevedo, 24 de Febrero del 2017

Señores:
Junta General de Accionistas
COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL LA UNIÓN S.A. UNIAGRICOLA
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de la Compañía Agroindustrial La Unión S.A. Uniagrícola, me permito dar cumplimiento ante ustedes el informe del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016.

1.- La administración de la Compañía Agroindustrial La Unión S.A. Uniagrícola efectuada por el Sr. Segundo Samuel Dillon Chiang, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias y tributarias, cumpliendo dentro del plazo permitido cada una de sus obligaciones con las entidades competentes.

2.- Además se les da a conocer que todos los movimientos de ingresos y egresos se encuentran soportados con la documentación necesaria por las leyes tributarias, lo que me permite aclarar que los informes financieros de la Compañía Agroindustrial La Unión S.A. Uniagrícola, se encuentran enmarcados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las Leyes y Reglamentos Tributarios vigentes.

3.- Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

La compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatoria a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

De los señores de la junta general de accionistas.

Atentamente,

C.P.A JULIO CESAR PLAZA HIDALGO
COMISARIO
C.C. # 0909778417